
	UNIVERSIDAD SANTIAGO DE CALI FACULTAD DE INGENIERÍA	Código ITG-FI-003
		Versión 01

INSTRUCTIVO PARA LA PRESENTACIÓN DE TRABAJOS DE GRADO

MODALIDAD-3	PROYECTO DE GRADO MONOGRÁFICO
--------------------	--------------------------------------

	ACTIVIDAD	RESPONSABLE	DOCUMENTO ENTREGABLE
1	El estudiante realizará la inscripción de la opción de grado ante la Secretaría de los programas tecnológicos y solicitará la asignación de un Director de Proyecto de Grado (Dicha asignación será a discreción del Director de Programa de acuerdo a la carga asignada a los profesores)	Estudiante	Formato Inscripción de Trabajo de Grado
2	El estudiante y el Director del Proyecto de Grado Monográfico diligenciarán la propuesta de Proyecto de Grado Monográfico y entregarán a la Dirección de Programa	Estudiante – Director de TG	Propuesta Monografía
3	El Director de Programa evaluará la propuesta, en caso de ser positiva, enviará al Comité de Trabajos de Grado la relación de los estudiantes que tienen aprobada su opción de Proyecto de Grado Monográfico. Alternamente notificará al estudiante la aprobación de su propuesta.	Director de Programa	Relación estudiantes aprobados en Proyecto de Grado Monográfico – Notificación a Estudiante
4	El estudiante elaborará el Proyecto de Grado Monográfico bajo el cumplimiento de lo estipulado en la propuesta y presentará ante el Comité de Trabajos de Grado la carta firmada por el Director de Trabajo de Grado y un CD con el Proyecto de Grado Monográfico.	Estudiante	CD de Proyecto de Grado Monográfico – Carta Director de Trabajo de Grado
5	El Comité de Trabajos de Grado asignará los 2 evaluadores del Proyecto de Grado Monográfico. Esta asignación será anónima para los estudiantes durante el proceso de evaluación.	Comité de Trabajos de Grado	Acta del CTG con la asignación de evaluadores
6	Los evaluadores reciben el documento y la propuesta presentada por el estudiante vía electrónica y al cabo de 10 días hábiles lo devolverán a la Facultad de Ingeniería con la respectiva evaluación utilizando el Formato de Evaluación de Proyecto de Grado Monográfico diligenciado en formato electrónico (.pdf). Si ambos evaluadores dan concepto de aprobado, se pasa al ítem 10. Si al menos uno de los evaluadores da un concepto de rechazado o aplazado, se pasa al ítem 7.	Evaluadores	Proyecto de Grado Monográfico en formato electrónico. Formato de evaluación de Proyecto de Grado Monográfico diligenciado
7	El estudiante recibe el formato de evaluación del Proyecto de Grado Monográfico de los evaluadores y en caso de que se presenten correcciones, el ejecutor tendrá 10 días hábiles para realizar las respectivas correcciones con su Director de Trabajo de Grado y volver a enviar al Comité de Trabajos de Grado en formato electrónico (.pdf).	Estudiante	Formato de evaluación de Proyecto de Grado Monográfico diligenciado
8	Los evaluadores reciben el documento en formato electrónico (.pdf) junto con la evaluación realizada previamente y al cabo de 10 días hábiles lo devolverán a la Facultad de Ingeniería la respectiva evaluación utilizando el Formato de Evaluación de Proyecto de Grado Monográfico diligenciado en formato electrónico (.pdf). Si ambos evaluadores dan concepto de aprobado, se pasa al ítem 10.	Estudiante	Proyecto de Grado Monográfico en formato electrónico revisado. Formato de evaluación de Proyecto de Grado Monográfico diligenciado
9	En caso de no existir unanimidad en la aprobación del Proyecto de Grado Monográfico, el Comité de Trabajos de Grado procederá a nombrar un tercer evaluador. Este tercer evaluador recibirá el documento vía electrónica y al cabo de 10 días hábiles lo devolverán a la Facultad de Ingeniería la respectiva evaluación utilizando el Formato de Evaluación de Proyecto de Grado Monográfico diligenciado en formato electrónico (.pdf). El tercer evaluador sólo podrá conceptuar si el proyecto es aprobado o rechazado.	Comité de Trabajos de Grado Evaluador	Acta del CTG Proyecto de Grado Monográfico en formato electrónico revisado. Formato de evaluación de Proyecto de Grado Monográfico diligenciado
10	El Comité de Trabajos de Grado recibirá los conceptos de los evaluadores, para que un Proyecto de Grado Monográfico sea aprobado deberá recibir el concepto aprobatorio de dos evaluadores asignados por el Comité de Trabajos de Grado, en cuyo caso, informará a la Dirección del Programa respectivo para que realice el acta correspondiente de aprobación del Proyecto de Grado Monográfico. Si dos de los evaluadores han dado un concepto de rechazado, se informará al estudiantes y al Director del Trabajo de Grado que este Proyecto de Grado Monográfico ha sido rechazado y que deberá presentar un documento diferente.	Comité de Trabajos de Grado	Acta del CTG
11	Si durante el proceso de evaluación, un evaluador no cumple con las funciones o responsabilidades en el plazo de tiempo acordado, el Comité de	Comité de Trabajos de Grado	Acta del CTG

	UNIVERSIDAD SANTIAGO DE CALI FACULTAD DE INGENIERÍA	Código ITG-FI-003
		Versión 01

INSTRUCTIVO PARA LA PRESENTACIÓN DE TRABAJOS DE GRADO

	Trabajos de Grado otorgará hasta (5) días hábiles para enviar la evaluación, si después de este plazo no se recibe la evaluación, el Comité de Trabajos de Grado asignará un nuevo evaluador y enviará una carta al Consejo de Facultad con copia a la hoja de vida del profesor en la cual conste que el profesor no cumplió con sus funciones o responsabilidades como evaluador.		
12	El Comité de Trabajos de Grado promediará las notas presentadas por los Evaluadores y se pasará a la Dirección de Programa para la respectiva digitación de la nota correspondiente.	Comité de Trabajos de Grado	Acta de Nota de Trabajo de Grado
13	El estudiante debe recoger las actas de aprobación del Proyecto de Grado Monográfico en la Secretaría de los Programas Tecnológicos.	Estudiante.	Acta de Aprobación de Proyecto de Grado Monográfico

NOTA ACLARATORIA 1:

Toda la documentación solicitada (actas, cartas, cd anteproyectos, etc.) será entregada en la Secretaría de la Decanatura, Bloque 1 Piso 3. (5183000 – Ext. 158). Toda la información electrónica debe enviarse al correo: ccastano@usc.edu.co

NOTA ACLARATORIA 2:

El comité de Trabajos de Grado, sesiona en la sala de juntas de la Facultad de Ingeniería (Bloque 1 – Piso 3º) los lunes por la tarde, según fechas establecidas previamente para el semestre, y que son socializadas en las carteleras externas de la Facultad.